



## **ANÁLISIS DEL SECTOR**

### **COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.**

**MC-RF-019-2025**

A través del presente documento nos permitimos documentar el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del Sector de compras al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En atención a ello procederemos a continuación analizar tres áreas fundamentales a saber a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la Oferta; c) Análisis de la Demanda.

## **INTRODUCCIÓN**

La Administración Central del Municipio de Yumbo, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, y con el objetivo de satisfacer necesidades generales de interés administrativo y operativo, busca garantizar el adecuado funcionamiento de todas sus dependencias. Para ello, se necesita garantizar la disponibilidad de bienes y equipos indispensables para el funcionamiento óptimo de sus dependencias. Esta acción responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura física y organizacional de la entidad, permitiendo el desarrollo eficiente de las labores de sus funcionarios y la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

En este contexto, y en respuesta a las necesidades generales de toda la Administración, se ha identificado la importancia de implementar soluciones, Con el propósito de garantizar la operatividad administrativa.

## **1. ANALISIS DEL SECTOR**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.**

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

#### CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44	10	31	03	TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS O FAX

## 2. OBJETO

La Secretaria de Gestión Humana y recursos Físicos de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente análisis con la intención de conocer el sector económico relativo al proceso de contratación de "COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE", basando la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.

## 3. ASPECTOS GENERALES

Es deber de la Administración Central del Municipio de Yumbo garantizar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas. Esto incluye los micrófonos y sillas, así como proporcionar a los servidores públicos y usuarios un entorno eficiente y un ambiente laboral productivo.

### ECONÓMICO - IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO DEL REQUERIMIENTO:

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

*Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:*

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

- *Sector terciario o sector de servicios.*<sup>1</sup>

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

#### **Sector primario o agropecuario**

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

#### **Sector secundario o industrial**

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

#### **Sector terciario o de servicios:**

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

<sup>1</sup> [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores\\_econ%C3%B3micos](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos)



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).”<sup>2</sup>

La Entidad Nacional luego de conocer la necesidad del servicio a contratar, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenece tal servicio y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. Así mismo los aspectos económicos nos permite tener un panorama más claro de cómo va a estar

<sup>2 2</sup> [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores\\_econ%C3%B3micos](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos)



## ANALISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

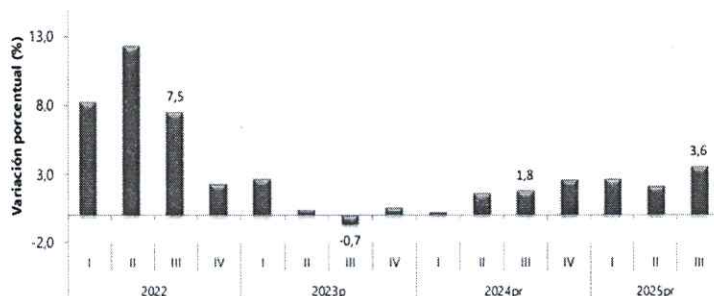
MC-RF-019-2025

la economía mundial a futuro y sus perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional.

Producto Interno Bruto

### Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>pr</sup>-III



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

En el tercer trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025<sup>pr</sup>, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Tercer trimestre 2025<sup>2</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>2</sup> -III / 2024 <sup>2</sup> -III	2025 <sup>2</sup> / 2024 <sup>2</sup>	2025 <sup>2</sup> -III / 2025 <sup>2</sup> -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>3</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>4</sup>	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>5</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>6</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>7</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB T

<sup>2</sup> preliminar

<sup>1</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup> Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>4</sup> Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>5</sup> Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>6</sup> Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>7</sup> Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

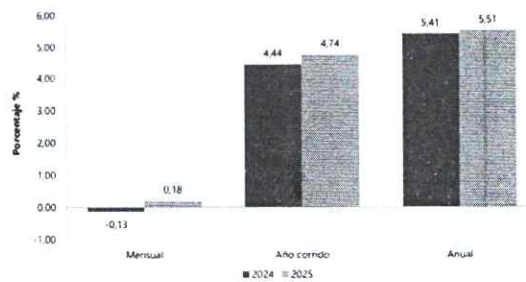
#### Índices De Precios al Consumidor

El Índice de precios al consumidor (IPC) es definido como “Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas”; las cifras publicadas por el DANE dentro del informe de “Índices de precios al consumidor del mes de julio de 2025”.

#### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Octubre 2024 - 2025



En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Octubre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	2.79	0.17	-0.01	0.81
Salud	1.71	0.17	0.00	0.65
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	-0.04	-0.01	0.41
Bienes y servicios diversos	5.36	0.16	0.01	0.38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.21	0.00	0.37
Restaurantes y hoteles	9.43	0.14	0.01	0.27
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.12	0.00	0.22
TOTAL	100.00	-0.13	-0.13	0.18
Transporte	12.93	-0.01	0.00	0.14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	-0.05	0.00	0.12
Educación	4.41	0.02	0.00	0.06
Información y comunicación	4.33	-0.16	0.00	-0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.76	-0.14	-0.35

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

### Salario Mínimo

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

A continuación, se relaciona la historia de los Salarios mínimos legales vigentes en Colombia, hasta la fecha:

AÑO	AUXILIO DE TRANSPORTE		SALARIO MÍNIMO		
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2025	200.000,00	9,5%	47.450,00	1.423.500,00	9,5%
2024	162.000,00	15,22%%	43.333,33	1.300.000,00	12,07%
2023	140.606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854,00	5,82%	29.260,00	877.803,00	6,00%
2019	97.032,00	10,00%	27.604,00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041,40	781.242,00	5,90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7,00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981,83	689.455,00	7,00%

Fuente: [https://principal.notinet.com.co/indices/01\\_salario.htm](https://principal.notinet.com.co/indices/01_salario.htm)

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los



## ANÁLISIS DEL SECTOR

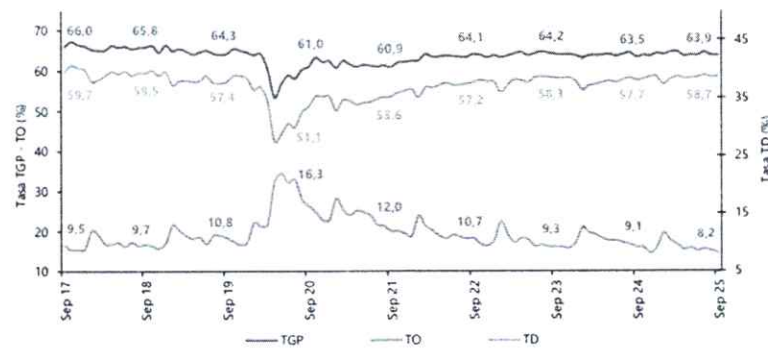
### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Septiembre (2017 - 2025)

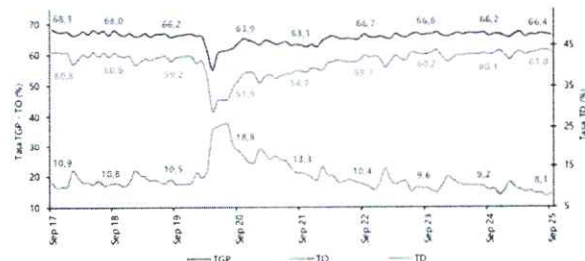


Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

- Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.213</b>	<b>23.927</b>	<b>100</b>	<b>714</b>	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

<sup>^</sup>Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>^</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

#### a) Análisis del objeto a contratar:

La Administración Central del Municipio de Yumbo consideró tomar como referencia a las personas naturales o jurídicas que han prestado sus servicios en contratos con objeto igual o similar al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda. Asimismo, se tuvieron en cuenta las cotizaciones recibidas por parte de los posibles oferentes para la compra de tonners, para la administración central del municipio de Yumbo-Valle

El objeto del contrato permitirá a la Administración Central del Municipio de Yumbo ejercer sus funciones de forma eficiente, eficaz y oportuna, para lo



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.**

**MC-RF-019-2025**

cual se requiere el suministro de tonners, facilitando la ejecución de las actividades administrativas y misionales propias de la Entidad.

Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión y la calidad del servicio interno, pretende asegurar la continuidad operativa y la eficiencia de la administración con la compra de tonners para la administración central del municipio de Yumbo-Valle. Esta compra permitirá continuar con las labores administrativas de la entidad.

La Administración Central del Municipio de Yumbo ha identificado que en el sector se ofrecen venta de tonners por personas naturales como jurídicas, y que ambas cuentan con la organización y formación necesarias para desarrollar estas actividades de manera adecuada. Dentro de las diferentes alternativas que se presentan en el mercado, la Administración Central del Municipio de Yumbo considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica en el campo, lo cual le permita cumplir adecuadamente con las obligaciones derivadas del contrato de compra de micrófonos y sillas.

**b) Análisis de la Demanda:**

De acuerdo con lo requerido por la Entidad y según las tendencias actuales del mercado, la persona natural o jurídica que pretenda ofertar sus servicios para el proceso de selección deberá contar con experiencia suficiente en la compra de tonners.

Asimismo, el oferente debe disponer de un equipo humano idóneo y competente, con conocimientos técnicos actualizados, que permita la ejecución efectiva y oportuna del objeto contractual dentro del plazo requerido por la Entidad. Esto garantizará la continuidad en la eficiencia en los procesos administrativos y misionales.

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la Administración Central del Municipio de Yumbo pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

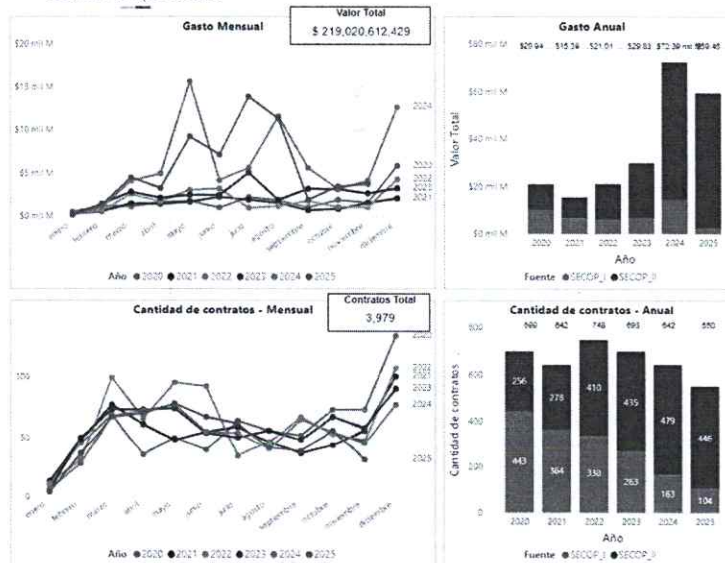
País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía
COLOMBIA	MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-SU-059-2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PAPELERIA Y TONNERS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUTA BOYACA	15.997.800 COP
COLOMBIA	SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL	MC-NRN-BS-CSELI-024-2025	PAPELERIA, INSUMOS Y TONNERS CS	15.448.600 COP
COLOMBIA	INPEC-CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA	114-IMC-006-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO, COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO, TONNERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS	28.486.000 COP
COLOMBIA	MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA	CMC013-2025	SUMINISTRO DE PAPELERIA, MATERIAL PEDAGOGICO, TINTAS, TONNERS Y AFINES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SAN RAFAEL	39.858.000 COP
COLOMBIA	INDEPORTES QUINDIO	PMIC-006-2025	SUMINISTRO, RECARGAS DE TONNERS Y MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES IMPRESORAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE INDEPORTES QUINDIO	7.500.000 COP
COLOMBIA	DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA	045-ARC-DISAN-OMBAQ-2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA COMO PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TONNERS DE IMPRESORA E INSUMOS, para el Dispensario Médico Nivel II Barranquilla	23.105.000 COP
COLOMBIA	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NC 013-008-2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONNERS A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR	5.000.000 COP

## CONSULTA DE LA DEMANDA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el fin de analizar la demanda, del mercado se preciará la identificación de los siguientes códigos. La consulta se realizó filtrando por el siguiente UNSPSC:

44103103 TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS O FAX

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

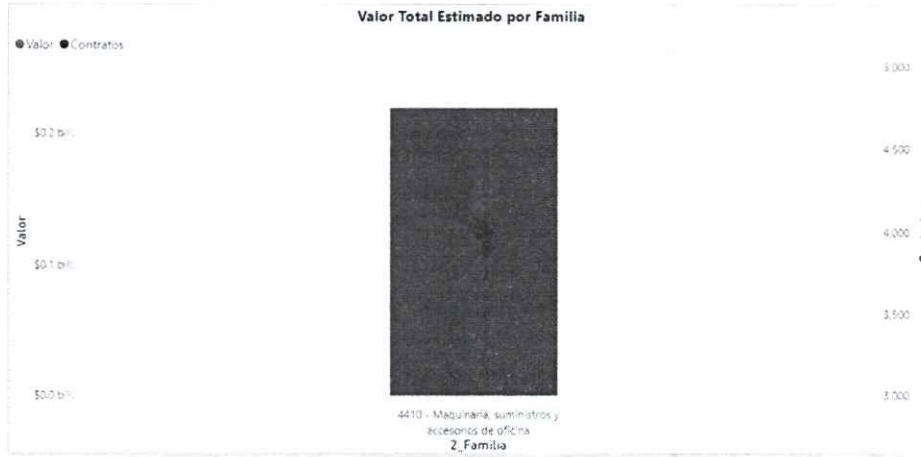




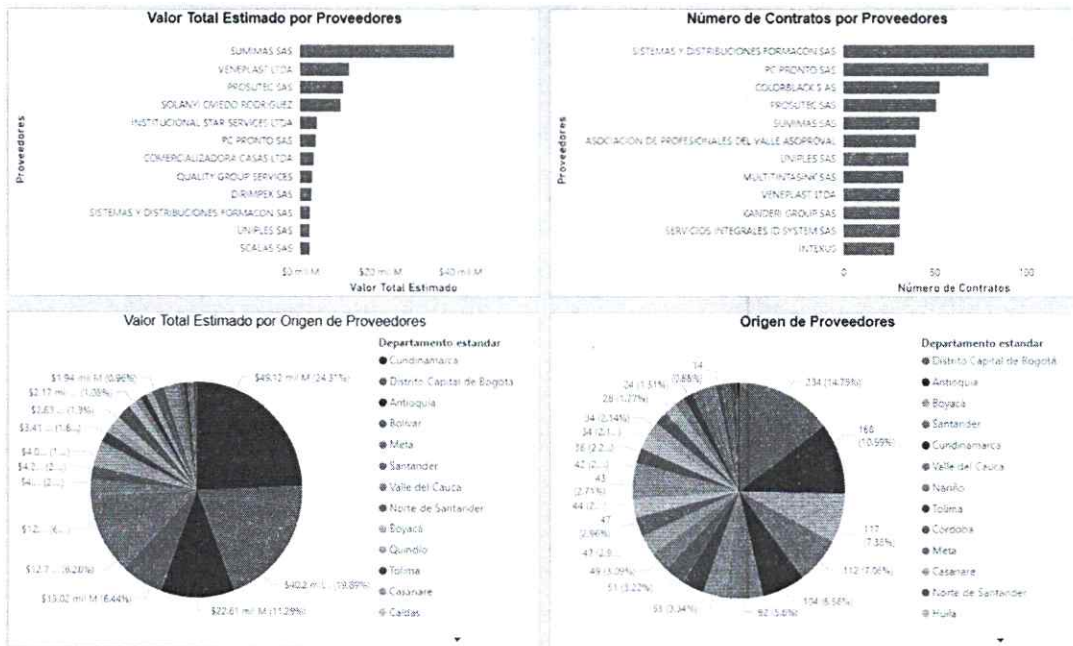
## ANALISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total		
	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	33.05%	642	\$72,394,573,552	27.15%	550	\$59,464,445,294	3979	\$219,020,612,429	100.00%
<b>Total</b>	<b>33.05%</b>	<b>642</b>	<b>\$72,394,573,552</b>	<b>27.15%</b>	<b>550</b>	<b>\$59,464,445,294</b>	<b>3979</b>	<b>\$219,020,612,429</b>	<b>100.00%</b>



### Interpretación para la decisión de compra

- La demanda es estable y creciente, con múltiples contratos de menor cuantía agregados a lo largo del año.
- Existe oferta amplia y localizada principalmente en Bogotá y grandes ciudades, lo que facilita competencia.



**ANALISIS DEL SECTOR**

**COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.**

**MC-RF-019-2025**

- El uso mayoritario de modalidades competitivas sugiere condiciones para estandarizar y, de ser viable, consolidar volúmenes para obtener mejores precios y tiempos.

**c) Análisis de la Oferta:**

Para analizar los precios de mercado de compra de tonners que se pretende contratar a través del presente proceso, y teniendo en cuenta los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotizaciones a personas naturales o jurídicas, recibiendo cotización de tres (3) establecimientos, las cuales se relacionan a continuación:

<b>CASA AGRARIA</b>	<b>TECNISERV JM</b>	<b>CESAR BALANTA</b>
<b>\$ 32.225.200</b>	<b>\$ 29.990.000</b>	<b>\$ 30.564.000</b>

Tomando como referencia fuentes primarias; como las cotizaciones recibidas en el presente año, y tomando otras fuentes como lo son la consulta al SECOP, podemos realizar una comparación entre los precios que contrataron algunas entidades en años anteriores y los precios que posiblemente se están manejando en el mercado para el presente año. Ello permitió adelantar el estudio de mercado por parte de la Administración Central del Municipio de Yumbo, al establecer el menor valor entre las cotizaciones por monto de: **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000). IVA incluido**, con todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y tendrá un plazo de ejecución de Tres (03) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, por parte de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos, hasta el previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

**CONSULTA DE LA OFERTA A TRAVÉS DEL MODELO DE  
ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**

Con el fin de analizar la demanda, del mercado se preciará la identificación de los siguientes códigos. La consulta se realizó filtrando por el siguiente UNSPSC:

- 44103103 TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS O FAX

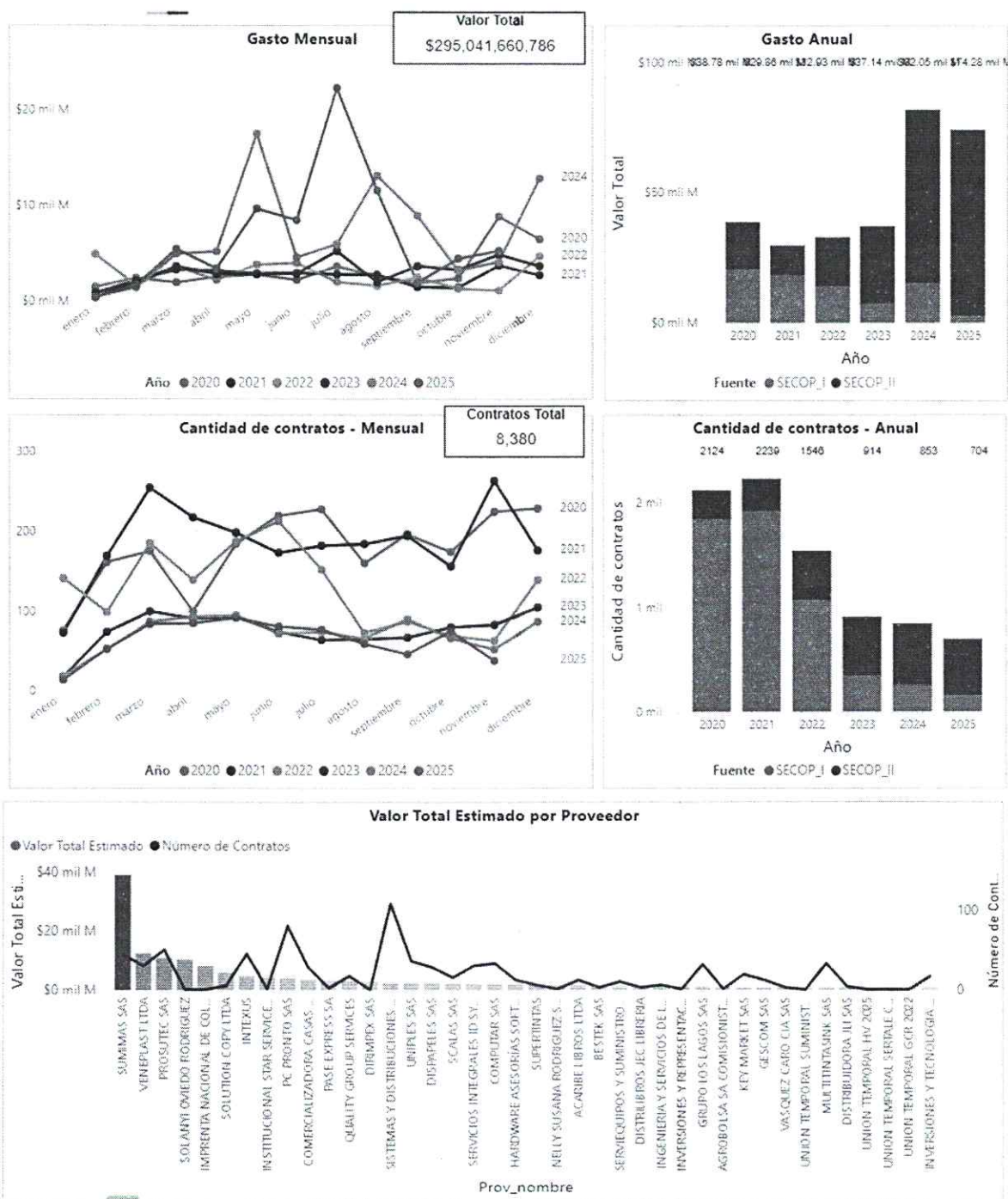


## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA

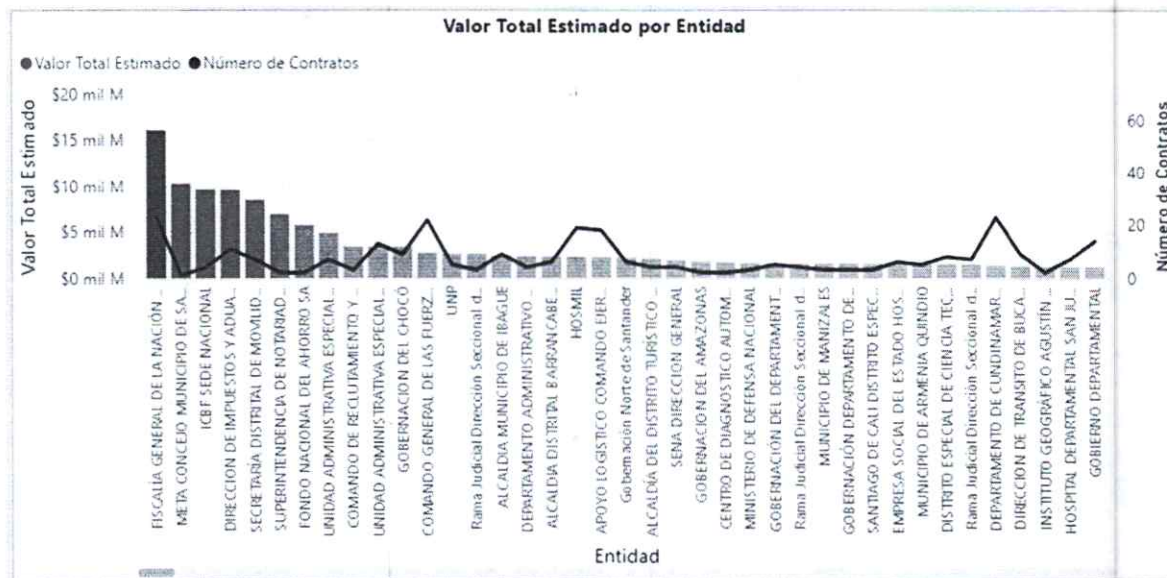
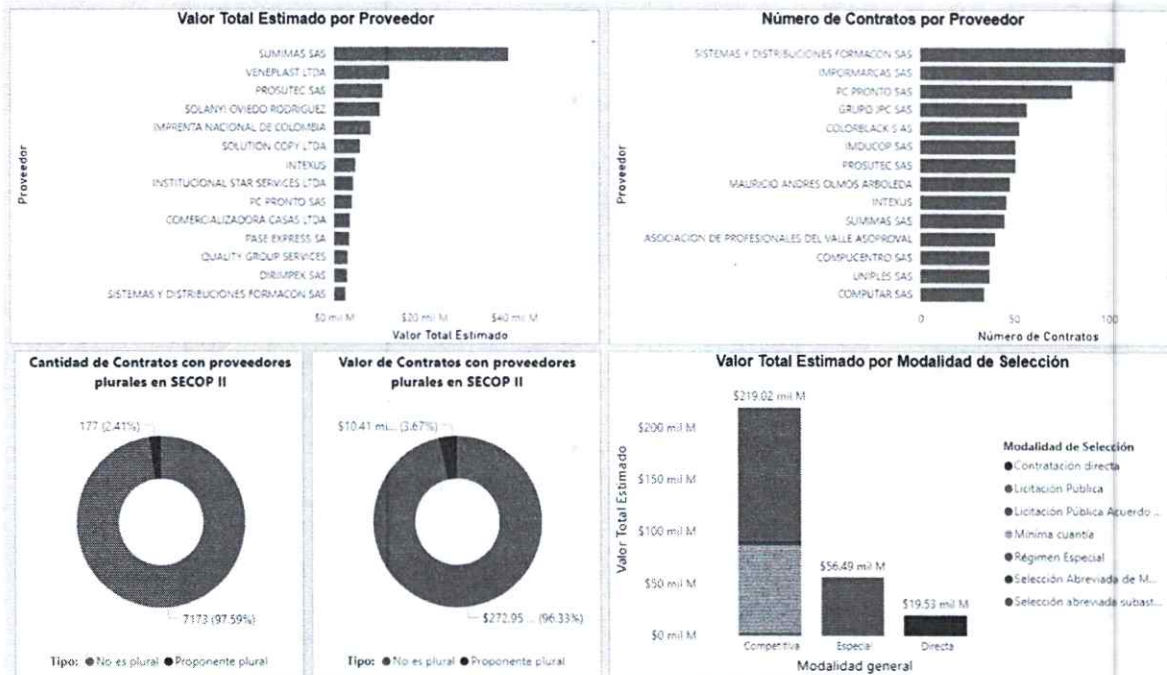




## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	853	\$82.046.288.887	27.81%	704	\$74.280.743.656	25.18%	8380	\$295.041.660.786	100.00%
<b>Total</b>	<b>853</b>	<b>\$82.046.288.887</b>	<b>27.81%</b>	<b>704</b>	<b>\$74.280.743.656</b>	<b>25.18%</b>	<b>8380</b>	<b>\$295.041.660.786</b>	<b>100.00%</b>

### Resumen de la oferta

- Mercado activo y creciente: el aumento del valor contratado y el número de proveedores confirma disponibilidad de oferta local/regional.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

#### MC-RF-019-2025

- Competencia efectiva: la predominancia de modalidad competitiva indica condiciones para mantener o incrementar niveles de competencia.
- Oportunidades de agregación y estandarización:
- Consolidar requerimientos inter-entidades del Valle para aprovechar economías de escala.
- Definir pliegos con estándares técnicos claros
  
- Gestión de riesgos y desempeño:
  - Diversificar adjudicaciones entre varios proveedores para reducir riesgo de abastecimiento.
  - Incluir cláusulas de calidad y entregas parciales programadas, dada la estacionalidad.
  - Monitorear precios por subregión y explorar subasta inversa cuando el ítem sea suficientemente estandarizado y exista pluralidad de oferentes.

## ESTUDIO DE LA OFERTA TÉCNICA.

Para este proceso los posibles oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas, igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad), y la participación de las MYPES Y/O MIPYMES, así mismo deben contar con experiencia y capacidad operativa para el desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La dinámica para los potenciales contratista para este proceso incluye la entrega en sitio donde el supervisor del proceso lo certifique y los tiempos establecidos para tal hecho lo requieran. El contratista debe estar atento a las apreciaciones específicas y a las solicitudes de garantía de los tonners, realizadas por el personal técnico, profesional y por el supervisor del contrato en cuestión

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022, donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que



## ANÁLISIS DEL SECTOR

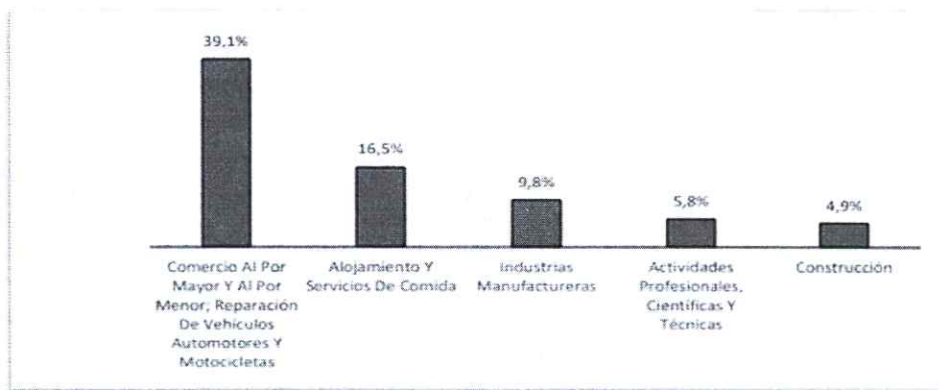
### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023.

#### Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción



Fuente: <https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf>

El subsector económico de comercio al por mayor y por menor concentró la creación de empleo en las actividades de: comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios; y comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. Por otro lado, en el subsector de alojamiento y servicios de comida las actividades de: expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; y otros tipos de expendio de comidas preparadas son aquellas donde más se concentraron las empresas generadoras de empleo. El subsector de industrias manufactureras concentró la creación de empleo en las actividades de: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; elaboración de productos de panadería; y elaboración de comidas y platos preparados. Finalmente, las empresas empleadoras del subsector de construcción se distribuyeron principalmente en construcción de otras obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; y terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

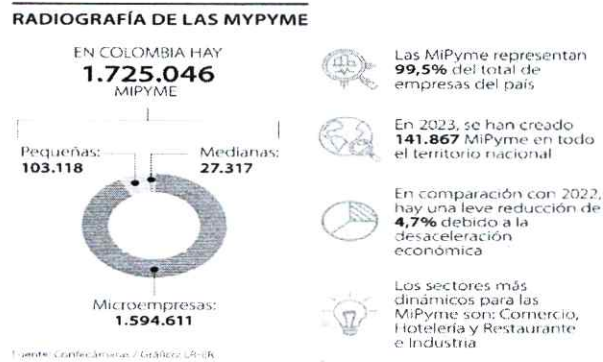
Actualidad de MiPymes en Colombia.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

El crecimiento de las pymes ha tenido un retroceso de 4,7% debido a la desaceleración económica; aunque son cerca de 1.725.046.



Fuente: <https://www.larepublica.co/empresas/dia-de-las-microempresas-y-de-las-pequenas-y-medianas-empresas-en-colombia-se-han-creado-cerca-de-141-867-mipyme-en-2023-3645612>

*"La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año, según cifras compartidas a LR por parte de Confecámaras. En concreto, en lo que va de 2023, se han creado 141.687 Mipymes, especialmente en los sectores de comercio, hotelería y restaurante e industria. La reducción que se ha visto, explicó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras se debe al "fenómeno de desaceleración económica que afecta la economía mundial y en consecuencia la colombiana".*

*No obstante, Domínguez destacó que el sector de las Mipyme sigue representando un grupo de "empresas que jalonan la economía, generan empleo y movilidad social". Además, estos negocios representan 99,5% del total del tejido empresarial y emplean a cerca de 65% de los habitantes del país.*

*En total, la base operacional de Colombia cuenta con más de 1,72 millones de Pyme registradas. Entre estas, la mayor cantidad están categorizadas como microempresas con 1,59 millones de compañías. Luego, le siguen las pequeñas con 103.118 y el menor número de firmas se encuentran localizadas en el sector de los negocios medianos, que abarcan 27.317 registros.*

*Por ejemplo, en el caso de las micro, hay cerca de 197.094 firmas en el sector de alojamiento y servicios de comida, mientras que el foco de los pequeños y medianos negocios se constituyeron el área comercio al por mayor y al por menor referente a los vehículos con 25.447 y 5.675 empresas respectivamente. Cabe recordar que, las Mipyme tienen un efecto positivo en el desarrollo de la economía nacional por su aporte en la generación de empleo, la capacidad de adaptación y su penetración en diferentes sectores de la industria, explica el informe de Confecámaras."*<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://www.larepublica.co/empresas/dia-de-las-microempresas-y-de-las-pequenas-y-medianas-empresas-en-colombia-se-han-creado-cerca-de-141-867-mipyme-en-2023-3645612>



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

#### MIPYMES APORTE A LA ECONOMÍA ACTUAL

*"Mipymes constituyen 99,5% de las empresas y aportan 35% al Producto Interno Bruto, (...) En la actualidad, esta división está constituido por más 1,7 millones de empresas. De este conjunto, 1,5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas, informó La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Acopi). El sector del comercio al por mayor cuenta con un total de 708.094 MiPymes. Le sigue el sector de alojamiento y servicios de comida, el cual alberga 200.063 empresas de este tipo, y las industrias manufactureras, con 183.200 negocios.*

*En conjunto, estos tres sectores representaron el 63,3% del total de MiPymes en el año 2022. Sin embargo, las cifras que reportan las empresas para este primer trimestre evidencian que la cantidad de negocios disminuyeron 1,4% en comparación con el mismo periodo de 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas se redujo en 1,7%, según los datos suministrados por el Dane. En relación con los ingresos, estas firmas crecieron 11,1%, durante los tres primeros meses de este año. Y del total de las nuevas compañías registradas, 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades. Estas últimas incrementaron 3,1% respecto a 2021, ya que pasaron de 78.880 a 81.350 en 2022. Y, las matrículas de personas naturales sobrepasaron las 229.000, que es 0,3% más.(...) Bogotá y sus alrededores registraron a finales de mayo de 2023, 397.107 compañías, que constituyen 99,1% de la producción. Entre estas 366.532 son categorizadas como micro, 23.390 pequeñas, y 7.185 medianas. Aquí, las Mipymes se ubican en los sectores de servicios 54,4%, comercio 32% e industria 13,6%."*<sup>4</sup>

Fuente:<https://www.larepublica.co/empresas/mipyme-constituyen-99-5-de-las-empresas-y-aportan-35-al-producto-interno-bruto-3644977>

En conclusión, la creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.<sup>5</sup> Así mismo se evidencia que las Pymes son las fuerza de empleo que genera un dinamismo y funcionamiento de la economía colombiana, por ende debemos cuidar y fomentar el crecimiento positivo de las mipymes dando cumplimiento al Decreto 1860 del 2021 en el cual se apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cual se aplican criterios diferenciales para que puedan tener una mejor oportunidad de participar en los procesos.

De acuerdo con la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la ley 2069 del 2020, dentro de las barreras que enfrentan las Mipymes para

<sup>4</sup> <https://www.larepublica.co/empresas/mipyme-constituyen-99-5-de-las-empresas-y-aportan-35-al-producto-interno-bruto-3644977>

<sup>5</sup> <https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf>



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

acceder a contratos estatales se encuentra la complejidad de los procedimientos para participar en ellos, los requerimientos de alta calificación, la necesidad de proveer garantías para participar en licitaciones y la falta de estándares técnicos y de calidad para competir en el sistema de compras públicas<sup>6</sup>

#### **Escogencia del criterio diferencial para Mipymes**

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia,
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad de organización y
5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

#### **4. ASPECTOS TÉCNICOS**

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la Administración Central del Municipio de Yumbo una ficha técnica que describe detalladamente la necesidad que se desea suplir, es obligación que los interesados en el proceso que la conozcan e identifiquen en ello la importancia de la adquisición del material bajo estricto cumplimiento de los parámetros de calidad que la entidad solicita.

Por lo que, para la presentación de ofertas al proceso, los interesados deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos descritos en la ficha técnica dado que en ningún sentido estas posteriores a la ejecución del contrato deberán ser objeto de modificaciones, puesto que han sido diseñado acogiendo la necesidad de la entidad.

Los oferentes deberán presentar su oferta y el personal mínimo requerido conforme lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

<sup>6</sup> Gaceta del congreso 959 del 19 de septiembre de 2020. P2



## ANALISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

#### 5. CONDICIONES TÉCNICAS.

La capacidad técnica será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

#### FICHA TÉCNICA:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	TONER TK-3192 OEM	Marca: Kyocera Modelo: TK-3192 Tipo: Tóner original (OEM) Color: Negro Compatibilidad: Impresoras Kyocera ECOSYS P3055dn, M3145idn, M3645idn Rendimiento aproximado: 25,000 páginas al 5% de cobertura	50	UN
2	TONER TK-3182 OEM	Marca: Kyocera Modelo: TK-3182 Tipo: Tóner original (OEM) Color: Negro Compatibilidad: Impresoras Kyocera ECOSYS M4132idn, M4125idn Rendimiento aproximado: 12,000 páginas al 5% de cobertura	13	UN
3	TONER 90A OEM	Marca: HP Modelo: 90A (CE390A) Tipo: Tóner original (OEM) Color: Negro Compatibilidad: HP LaserJet Enterprise M601, M602, M603 Rendimiento aproximado: 10,000 páginas al 5% de cobertura	2	UN
4	Combo De Tinta Epson 544 Original cian, magenta, yellow, black OEM	Marca: Epson Modelo: 544 Tipo: Botellas de tinta original (OEM) Colores: Cian, Magenta, Amarillo, Negro Compatibilidad: Impresoras Epson EcoTank L3110, L3150, L5190, entre otras	6	UN
5	TONER 85A OEM	Marca: HP Modelo: 85A (CE285A) Tipo: Tóner original (OEM) Color: Negro Compatibilidad: HP LaserJet Pro P1102, M1132, M1212, M1214, M1217 Rendimiento aproximado: 1,600 páginas al 5% de cobertura	12	UN



ANALISIS DEL SECTOR

COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
6	TONER HP 105A OEM	Marca: HP Modelo: 105A (W1105A) Tipo: Tóner original (OEM) Color: Negro Compatibilidad: HP Laser 107a, 107w, HP Laser MFP 135a, 135w Rendimiento aproximado: 1,000 páginas al 5% de cobertura	12	UN

**CRITERIO DIFERENCIAL - INCENTIVO DECRETO 1860 DE 2021**

De acuerdo con el análisis del sector realizado y el estudio de la oferta de los bienes, obras y/o servicios requeridos para el contrato se considera viable para el presente proceso establecer requisitos diferenciales para incentivar MiPymes de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Para beneficiar a las MiPymes que deseen participar en el presente proceso, se establecerá como requisito diferencial que el tiempo de experiencia y/o número de contratos para acreditarlo sea:

El oferente deberá demostrar la experiencia con la presentación de certificación escrita o copia de contrato (1) contratos celebrados con entidad estatal o privada con la certificación correspondiente en la que se suministre los artículos requeridos para los equipos, cuyo valor igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial establecido para este contrato, indicando su objeto, valor y plazo de ejecución.

Los proponentes que accedan a este beneficio deberán aportar, junto con su propuesta, los documentos que acreditan su condición de MiPymes de conformidad con los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya deberán aportar el **Formato No. 13 y 13.1**. Para el caso de proponentes plurales se podrá acceder a este beneficio siempre y cuando al menos uno de los integrantes ostente alguna de las anteriores condiciones y tenga una participación como mínimo del 10 %, el cual deberá aportar en cualquiera de los casos los documentos que acrediten su condición



## ANALISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

#### OTROS ASPECTOS TÉCNICOS

El oferente deberá anexar carta vigente, en papel membretado, expedida por el fabricante de la marca ofertada o por su distribuidor mayorista autorizado en Colombia, que certifique:

- Que [razón social y NIT del oferente] está autorizado para comercializar y suministrar la marca y los modelos de tonners, tintas y cartuchos ofertados en el país.
- Que el suministro será de producto original, nuevo, con garantía oficial del fabricante en Colombia por el plazo exigido y con soporte técnico conforme a políticas del fabricante.
- Vigencia de la autorización a la fecha de cierre. Debe indicar marca y modelos, nombre y cargo del firmante, datos de contacto y medio de verificación (página de partners o correo corporativo).

NOTA: Fecha de expedición no mayor a 90 días. Si la carta proviene de mayorista, debe acreditarse su condición de "autorizado" por el fabricante.

#### 6. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No aplica.

#### 7. ASPECTOS LEGALES:

Este proceso de contratación obedece a un proceso de selección DE MINIMA CUANTÍA, prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 del 2015, por lo cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Así mismo, también se debe tener presente que la adquisición de esta compra deberá ser entregado oportunamente y estar disponible a las necesidades que puedan surgir en el desarrollo del contrato en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal (CAMY) Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos.

#### 8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, y en cumplimiento de lo deprecado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015 dentro de la ejecución del futuro contrato, en su orden se Tipificarán, Estimarán y Asignarán los siguientes riesgos previsibles por la Administración.

Según el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.



ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente presenta este Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión			
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaría de Sec. de Gestión Humana	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente



ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio o reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Moderado	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Probable	3	3	Bajo	Si	Contratista y Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación de los precios de los insumos	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio o adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente



## ANALISIS DEL SECTOR

### COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.

MC-RF-019-2025

#### 9. ANALISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación son el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

El oferente que resulte favorecido, en su calidad de contratista podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes garantías:

<b>Criterio</b>	<b>Suficiencia</b>	<b>Vigencia</b>
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes	30% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

#### 10. PRESUPUESTO

Para todos los efectos legales y fiscales, el presupuesto oficial, para la realización del objeto contractual es de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000). IVA incluido**, imputados al certificado de disponibilidad presupuestal No. 20253918, IVA incluido y tributos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato causados con ocasión a la venta (estampillas).

#### 11. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutaría en el Municipio de Yumbo – Valle y el plazo para la ejecución del proceso de selección de Mínima cuantía será de tres (3) días calendario. El plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio. La entrega de los productos se realizará en la secretaria de Gestión humana y Recursos Físicos (Almacén Municipal-ubicado en la carrera 5 No.4-43 Barrio Belalcázar).

#### FORMA DE PAGO

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: El contratante cancelará al contratista el valor del contrato así: único pago previa entrega de los tonners y cumplimiento de lo requerido en la ficha técnica y previa presentación de la Factura, de acuerdo con la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato.



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.**

**MC-RF-019-2025**

PARAGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

PARAGRAFO II: Los pagos se harán dentro de los primeros días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe de actividades realizadas y del pleno cumplimiento de los requisitos de causación y pago, como es, entre otros, la acreditación por parte contratista del pago al sistema integral de seguridad social.

**12. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del Sector, realizando el estudio de mercado como a continuación se indica:

Se solicitó cotizaciones con características claras de los elementos a adquirir, tiempo, valor y condiciones de los descuentos de Ley.

1. Se verificó que los elementos que se están cotizando corresponden a los requisitos pretendidos.
2. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones altas y no las tienen, son precios estándar.
3. Se verificó que las cotizaciones son de fechas recientes del mes de noviembre del 2025.

Para la elaboración del estudio de mercado, se identificaron tres (03) empresas aptas y se tomó el precio ponderado de ellas.

**19. ANALISIS PRECIOS DE MERCADO.**

Para realizar el análisis que determina el valor de la futura contratación, se consideraron los valores arrojados por las tres (03) cotizaciones solicitadas. Estos valores reflejan la tendencia del mercado para compra de tonners. Dicho análisis se realizó de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes, tomando como referencia los procesos de contratación publicados en la plataforma estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) o en el SECOP.

**SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES**

El presente proceso () SI o () NO se podrá limitar a micro, pequeñas y medianas empresas (incluye personas naturales, cooperativas y demás entidades de economía solidaria que cumplan con el tamaño empresarial), en adelante MiPymes, para ello los interesados deberán adelantar el procedimiento establecido en el capítulo VII de este documento.

Para que el proceso sea limitado, es decir que en el proceso solamente puedan presentar ofertas MiPymes, se deben cumplir los requisitos aquí establecidos:



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.**

**MC-RF-019-2025**

- a. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Y no aplica si el valor del proceso es mayor.
- b. La entidad debe recibir por lo menos dos solicitudes de limitación a MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual y que las MiPymes tengan mínimo un (1) año de existencia.
- c. Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo y forma que a continuación se indica:

Los interesados deberán solicitar la limitación del proceso a MiPymes, a través de mensajes en la plataforma del SECOP II según el cronograma establecido (dentro del plazo para presentación de observaciones en el procedimiento de contratación de mínima cuantía y en los demás procedimientos por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha establecida en el cronograma para la expedición del acto administrativo de apertura), para lo cual los interesados deberán diligenciar el Formato No. 1 y/o Formato No. 1.1 según corresponda y adjuntar los documentos soporte respectivos.

Dicho formato, que hace parte del pliego de condiciones, explica los documentos, vigencias de los soportes, etc., que se deben anexar para poder limitar el proceso a MiPymes.

Si se presentan solicitudes de limitación de la convocatoria que cumplan con los requisitos anteriores de empresas domiciliadas en la ciudad de Yumbo (independientemente de que se hayan presentado solicitudes de empresas domiciliadas en otros municipios), el proceso se limitará a MiPymes de Yumbo; Si los requisitos se cumplen con solicitudes de limitación de empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca, la convocatoria se limitará a MiPymes del Departamento del Valle; Si los requisitos se cumplen con empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca y/o de otros departamentos, la convocatoria se limitará a MiPymes de todo el país.

**NOTA: En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos para limitar el proceso a MiPymes, el proceso quedará abierto para todo tipo de personas.**

En la resolución de apertura del proceso o en el aviso que se publique para el proceso de contratación de mínima cuantía se indicará si el proceso se limita o no a MiPymes.

Si el proceso es limitado a MiPymes no se tendrán en cuenta los incentivos para este tipo de empresas, sin perjuicio de los beneficios o criterios diferenciales para otro tipo de personas de conformidad con la ley.



**ANALISIS DEL SECTOR**

**COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE.**

**MC-RF-019-2025**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El Contratista se obligará con EL CONTRATANTE a:

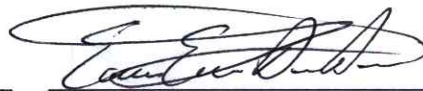
- a) Cumplir con el objeto del contrato, lo estipulado en la invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.
- b) Suministrar los bienes e insumos de alta calidad.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener vigentes todas las garantías que ampara el contrato, en los términos de este.
- e) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio de Yumbo o a terceros.
- f) Las demás que por ley o contrato le corresponda

Se firma en Yumbo (Valle del Cauca), con fecha: diciembre 18 de 2025.

Comité estructurador,



NOMBRE: VALERIA PASSOS NIETO.  
Rol jurídico

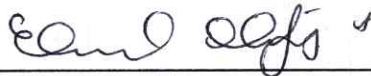


NOMBRE: ELDER EMILIO DÁVILA D.  
Rol Técnico

Firma:



NOMBRE: STEPHANY L. CORRALES G.  
Rol Financiero



Nombre del Ordenador del Gasto: JAIR ELIUD MONTOYA VASCO  
Cargo: secretario de Despacho  
Dependencia: secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos